

ACTA DE BAREMACIÓN FASE I DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA FUNDACIÓN CANARIA PARA EL FOMENTO DEL TRABAJO (FUNCATRA)

PUESTO: ADMINISTRATIVO, en Gran Canaria y Tenerife

PROGRAMA: "REACTIVA CANARIAS"

En Canarias a 18 de agosto de 2021

Por parte de FUNCATRA asisten: Ignacio Almeida Suárez, Esther Sanromá Ramos .

ORDEN DEL DÍA

- 1) Baremación Méritos.
- 2) Acuerdos de la Comisión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1) BAREMACIÓN DE MÉRITOS.

Se reúnen telemáticamente, los días 9, 10 y 11 de agosto, Ignacio Almeida Suárez y Esther Sanromá Ramos para la baremación de méritos de la FASE I del proceso de selección de Administrativo, necesario para el desarrollo del proyecto Reactiva Canarias.

Se procede a la revisión de la baremación de los méritos aportados, en tiempo y forma, por las personas candidatas, tal y como se recoge en las bases publicadas el 11 de mayo de 2021, en la web de la Fundación (www.funcatra.es).

NOTA: Dado el elevado número de candidaturas recibidas con fecha 17 de Mayo de 2021, se procedió al desistimiento del proceso selectivo en base a lo previsto en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de Octubre, dada la imposibilidad de garantizar el principio de agilidad previsto en el art. 55.2 f) del mismo texto legal.

Habida cuenta de que actualmente la necesidad sigue existiendo, es por lo que se ha procedido a la nueva apertura del proceso.

La selección se realizará por FUNCATRA que, una vez recibidas, vía email las candidaturas realizadas a través de sondeo por parte del Servicio Canario de Empleo, con la acreditación de los requisitos y méritos alegados en el historial profesional, relacionados con los criterios a valorar en la fase de baremación, que se detallan a continuación.

2) ACUERDOS DE LA COMISIÓN

Finalizada la baremación de los méritos aportados por las distintas candidaturas se acuerda:

- Publicar en la web de la Fundación, la relación de candidaturas que superan la FASE I del proceso, según se recoge en las bases, y que, por tanto, pasan a la Fase II de entrevista:

Pasarán a la Fase 2 de Entrevista, aquellos candidatos que en la primera fase hayan obtenido una puntuación mínima de 3 puntos.

- Publicar la relación de candidaturas que no superan la Fase I del proceso.
- Publicar la relación de candidaturas excluidas con su motivación.

Asimismo se acuerda:

- Conceder un plazo de 4 días naturales para la presentación de alegaciones, a partir de la publicación de la presente Acta. Las alegaciones deberán remitirse, vía correo electrónico a: ofertas@funcatra.es, indicando en el asunto: ALEGACIONES

-



Fdo: ESTHER SANROMÁ RAMOS



Fdo: IGNACIO ALMEIDA SUÁREZ

RELACIÓN DE CANDIDATURAS QUE SUPERAN FASE I

Puesto en Las Palmas de Gran Canaria:

CANDIDATO	DNI	TOTAL FASE 1
S.P. Arencibia G.	***6585**	4,50
M.B. De la Portilla G.	***8350**	3,90
J. Trujillo P.	***3998**	3,80
J.F. Trujillo B.	***5707**	3,75
J. Melian S.	***7857**	3,60
D.M. Rodríguez C.	***1883**	3,25

Puesto en Santa Cruz de Tenerife

CANDIDATO	DNI	TOTAL FASE 1
M.A. Expósito P.	***6392**	3,80
F.J. Hernandez L.	***7582**	3,60
M.H. Alonso C.	***5688**	3,55
M.A. Machín A.	***1207**	3,30
A.T. Afonso P.	***9970**	3,25

NOTA: "Pasarán a la Fase 2 de Entrevista, aquellos candidatos que en la primera fase hayan obtenido una puntuación mínima de 3 puntos."

La FASE II de entrevistas se celebrará a partir del lunes 23 de agosto. La Fundación contactará con los candidatos, vía email o telefónicamente, para concertar la cita.

RELACIÓN DE CANDIDATURAS QUE NO SUPERAN FASE I

CANDIDATO	DNI	TOTAL FASE 1

No se ha dado esta circunstancia

NOTA: Se recuerda que solamente barema la formación de más de 40 horas, relacionada con el puesto de trabajo, y, en concreto, con las materias que se mencionan en el anuncio.

Sólo se tendrán en cuenta las experiencias laborales en los grupos de cotización 05, 06, 07.

RELACIÓN DE CANDIDATURAS EXCLUIDAS DEL PROCESO

CANDIDATO	DNI	CAUSAS
R.M Morin A.	***3673**	(2)

(1) La titulación no es la requerida, según las bases.

(2) No aporta méritos.